

Mercado Laboral e Inflación

Informe N° 84

Enero del 2013

I) Canasta Básica Total

A continuación mostramos los cálculos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) elaborados por la Fundación, para la Provincia de San Juan. A tal efecto hemos hecho un relevamiento de los precios de los 27 ítems que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA), durante la 2° y 4° semana del mes de **Diciembre del 2012**, tomando como referencia marcas reconocidas del medio, y tratando de evitar las promociones y los productos tipo “Premium”, a los efectos de reflejar lo que demanda una familia tipo, de clase media.

En la Tabla N° 1 podemos apreciar los precios de los alimentos, definidos por el INDEC, necesarios para obtener alrededor de 2.700 Kcal. por día, durante un mes, que son las que consume un adulto promedio, de entre 30 y 59 años, con una actividad física moderada.

Esto nos da que un adulto promedio debió gastar, a precios de **Noviembre 2012 \$647** contra los **\$666** calculados el mes anterior, por lo que la **CBA** habría **disminuido el 2,83%**.

Como una “familia tipo” está compuesta por hombres y mujeres, adultos y niños, se determina una serie de equivalencias entre los diferentes integrantes, y el adulto varón tomado como referencia, creándose una unidad de medida denominada “adulto equivalente” que permite homogeneizar las necesidades de cada uno de los integrantes de una familia tipo.

Esto nos da que, para una familia compuesta por un adulto varón, un adulto mujer, un niño de 5 años y una niña de 8 años, el consumo sería equivalente al de 3,09 adultos equivalentes, por lo que, la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que es la que determina la **Línea de Indigencia** para esta familia tipo, habría costado alrededor de **\$ 2.002 en Diciembre**, contra los **\$2.060** calculados en el informe del mes anterior.

Para determinar la Canasta Básica Total (CBT), debemos agregar a la CBA un porcentaje representativo del consumo de otros bienes y servicios, básicos para la subsistencia de una familia como gastos en salud, transporte, educación, etc. A tal efecto se utiliza el **Coefficiente de Engel**, que es el que mide la proporción del Gasto Total con respecto al Gasto Alimentario de una familia tipo, y con él se hacen los ajustes correspondientes. Este coeficiente es relevado periódicamente por el INDEC, y para **Diciembre** fue de **2,24**. Esto implica que, según el INDEC, la componente **No Alimentaria de la CBT**, habría **disminuido** en dicho período **un 2,04%**.

Tabla N° 1

Relevamiento de Precios de la Canasta Básica Alimentaria

Componente	Gramos	Precios Promedio			Variación Mensual	Gasto Total	Participación Gasto Total
		Noviembre	Diciembre				
Pan	6.060	\$ 7,99	\$ 8,49	6,3%	\$ 51,45	7,9%	
Galletitas saladas	420	\$ 20,57	\$ 21,64	5,2%	\$ 9,09	1,4%	
Galletitas dulces	720	\$ 24,47	\$ 23,94	-2,2%	\$ 17,23	2,7%	
Arroz	630	\$ 12,79	\$ 15,29	19,5%	\$ 9,63	1,5%	
Harina de trigo	1.020	\$ 2,96	\$ 3,43	15,7%	\$ 3,49	0,5%	
Otras harinas (maíz)	210	\$ 6,79	\$ 7,32	7,8%	\$ 1,54	0,2%	
Fideos	1.290	\$ 14,47	\$ 15,20	5,0%	\$ 19,61	3,0%	
Papa	7.050	\$ 9,99	\$ 7,99	-20,0%	\$ 56,33	8,7%	
Batata	690	\$ 8,99	\$ 8,99	0,0%	\$ 6,20	1,0%	
Azúcar	1.440	\$ 6,12	\$ 6,00	-2,0%	\$ 8,63	1,3%	
Dulces	240	\$ 24,30	\$ 23,80	-2,1%	\$ 5,71	0,9%	
Legumbres secas	240	\$ 14,35	\$ 14,35	0,0%	\$ 3,44	0,5%	
Hortalizas	3.930	\$ 15,46	\$ 12,06	-22,0%	\$ 47,38	7,3%	
Frutas	4.020	\$ 9,79	\$ 9,29	-5,2%	\$ 37,33	5,8%	
Carnes	6.270	\$ 39,19	\$ 39,19	0,0%	\$ 245,72	37,9%	
Huevos	630	\$ 10,29	\$ 10,29	0,0%	\$ 6,48	1,0%	
Leche	7.950	\$ 5,68	\$ 5,80	2,2%	\$ 46,11	7,1%	
Queso	270	\$ 38,45	\$ 44,45	15,6%	\$ 12,00	1,9%	
Aceite	1.200	\$ 5,32	\$ 5,32	0,0%	\$ 6,38	1,0%	
Bebidas edulcoradas	4.050	\$ 5,27	\$ 5,27	0,0%	\$ 21,34	3,3%	
Soda	3.450	\$ 1,92	\$ 2,03	5,7%	\$ 7,00	1,1%	
Sal fina	150	\$ 6,50	\$ 7,84	20,6%	\$ 1,18	0,2%	
Sal gruesa	90	\$ 4,92	\$ 5,25	6,7%	\$ 0,47	0,1%	
Vinagre	90	\$ 7,30	\$ 7,30	0,0%	\$ 0,66	0,1%	
Café	60	\$ 132,89	\$ 140,55	5,8%	\$ 8,43	1,3%	
Té	60	\$ 5,92	\$ 6,18	4,5%	\$ 3,71	0,6%	
Yerba	600	\$ 17,45	\$ 18,95	8,6%	\$ 11,37	1,8%	
CBA Adulto Tipo					\$ 647,92	100%	

Fuente: Datos y Elaboración propia, en base a la estructura de gastos utilizada por el INDEC

Los ítems que más aumentaron en el mes fueron:

Ítem	Variación Mensual	Participación en el Gasto Total
Arroz	19,5%	1,5%
Harina de Trigo	15,7%	0,5%
Queso	15,6%	1,9%
Pan	6,3%	7,9%

Alguno de los ítems que más disminuyeron en el mes fueron:

Ítem	Variación Mensual	Participación en el Gasto Total
Hortalizas	- 22%	7,3%
Papa	- 20%	8,7%
Frutas	- 5,2%	5,8%
Galletitas dulces	- 2,2%	2,7%

Si tomamos la CBA calculada por la **Fundación para el Desarrollo Global** para la Provincia de San Juan en el mes de **Diciembre**, y la ajustamos por el Coeficiente de Engel nos da que la **CBT**, estaría en torno a los **\$4.484**, o sea un **2,4% por debajo** del mes anterior. En esta oportunidad, la variación de precios se explica por la **disminución** conjunta de verduras, frutas y hortalizas, compensando el fuerte incremento de precios del mes anterior (ver Tabla N°2).

En función de los datos relevados, **la inflación de los últimos 12 meses, a nivel de la CBT, estuvo en torno al 28,2%**.

La CBT tiene especial importancia para la economía, puesto que determina la inflación relevante para las familias de ingresos Medios – Bajos, ya que la mayoría de sus gastos son en alimentos.

Tabla N° 2

Evolución de la CBT calculada por Fundeg

Mes	CBA Personal	CBA Familiar	Coeficiente Engel	CBT Fundeg	(%)	CBT INDEC	(%)	Difer.
Diciembre	\$ 512,43	\$ 1.583,40	2,21	\$ 3.499,31	0,06%	\$ 1.402,0	1,13%	149,6%
Enero	\$ 511,31	\$ 1.579,94	2,22	\$ 3.507,46	0,23%	\$ 1.422,2	1,44%	146,6%
Febrero	\$ 529,99	\$ 1.637,65	2,22	\$ 3.635,59	3,65%	\$ 1.440,4	1,28%	152,4%
Marzo	\$ 541,87	\$ 1.674,39	2,21	\$ 3.700,40	1,78%	\$ 1.457,4	1,18%	153,9%
Abril	\$ 570,30	\$ 1.762,22	2,21	\$ 3.894,51	5,25%	\$ 1.476,8	1,33%	163,7%
Mayo	\$ 584,31	\$ 1.805,53	2,21	\$ 3.990,22	2,46%	\$ 1.490,5	0,92%	167,7%
Junio	\$ 592,08	\$ 1.829,54	2,21	\$ 4.043,28	1,33%	\$ 1.506,5	1,07%	168,4%
Julio	\$ 604,35	\$ 1.867,44	2,22	\$ 4.145,72	2,53%	\$ 1.528,2	1,44%	171,3%
Agosto	\$ 615,65	\$ 1.902,35	2,23	\$ 4.242,23	2,33%	\$ 1.558,8	2,01%	172,1%
Septiembre	\$ 633,62	\$ 1.957,88	2,23	\$ 4.366,08	2,92%	\$ 1.578,0	1,23%	176,7%
Octubre	\$ 630,45	\$ 1.948,08	2,23	\$ 4.344,22	-0,50%	\$ 1.590,0	0,76%	173,2%
Noviembre	\$ 666,78	\$ 2.060,36	2,23	\$ 4.594,61	5,76%	\$ 1.597,7	0,48%	187,6%
Diciembre	\$ 647,92	\$ 2.002,07	2,24	\$ 4.484,64	-2,39%	\$ 1.610,7	0,82%	178,4%

Variación CBT últimos 12 meses: **28,2%**

II) Índice de Precios al Consumidor de San Juan

El **IPC San Juan**, se calcula en base a los datos que surgen del relevamiento de precios mensuales realizado por la **Fundación para el Desarrollo Global** para estimar el valor de la CBT.

A los efectos de su construcción, tomamos la variación de precios observada, y la ponderamos por el “Coeficiente de Ponderación de los Bienes”, en la canasta de bienes y servicios que utiliza el INDEC para calcular el IPC a nivel Gran Buenos Aires.

A esto le sumamos la variación de precios de los “Servicios” relevada por el INDEC, que en su mayoría están regulados por el Gobierno Nacional, la cual es ponderada por el “Coeficiente de Ponderación de los Servicios”, en la canasta que determina el INDEC para calcular el IPC.

$$(\Delta P_{\text{Bienes Fundeg}} \times \text{Coef. Pond. Bienes}) + (\Delta P_{\text{Servicios}} \times \text{Coef. Pond. Servicios}) = \text{IPC SJ}$$

En la Tabla N°3 podemos ver que para el mes de **Diciembre**, el IPC INDEC se **incrementó un 1,04%**, para Capital Federal y Gran Buenos Aires, mientras que el **IPC Fundeg** para la Provincia de San Juan, **disminuyó un 0,64%**.

Con respecto a la inflación acumulada en los últimos doce meses, según el INDEC fue del **10,8%** mientras que según la Fundación fue del **22,1%**, mostrando una diferencia del **103%** con respecto a los datos del INDEC.

Tabla N° 3

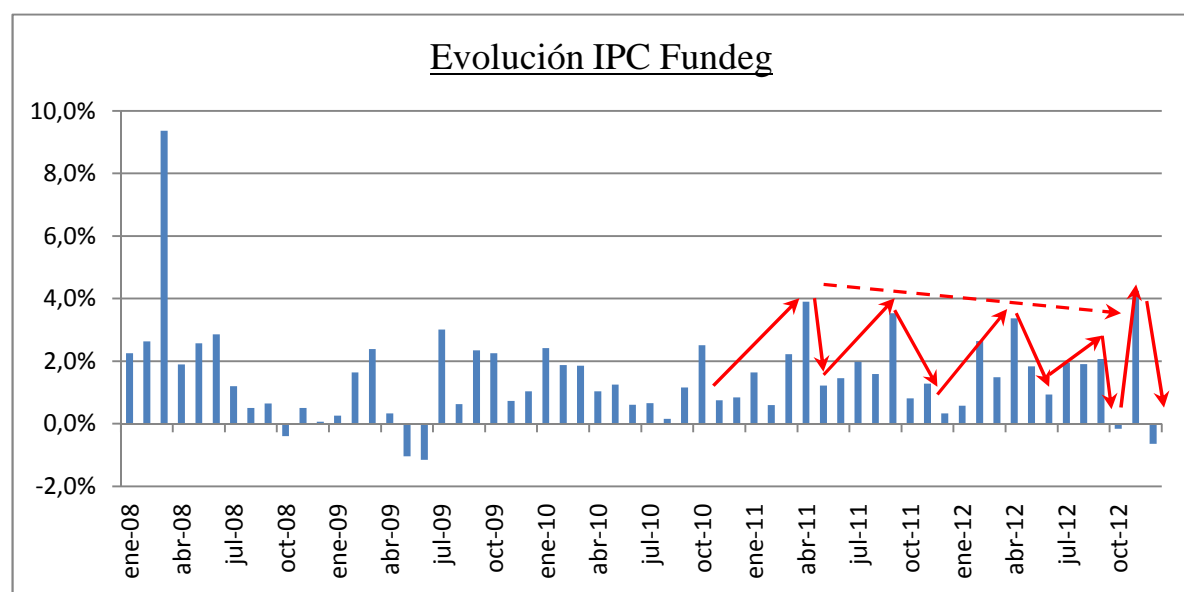
Estimación del IPC a nivel San Juan

Mes	INDEC		FUNDEG		INDEC		Coeficiente Ponderación		FUNDEG	
	IPC	(%)	CBT	(%)	Servicios	(%)	Bienes	Servicios	IPC SJ	(%)
Diciembre	135,67	0,84%	\$ 3.499,31	0,06%	130,27	0,77%	62%	38%	284,37	0,33%
Enero	136,91	0,91%	\$ 3.507,46	0,23%	131,74	1,13%	62%	38%	286,00	0,57%
Febrero	137,92	0,74%	\$ 3.635,59	3,65%	133,06	1,00%	62%	38%	293,56	2,65%
Marzo	139,21	0,94%	\$ 3.700,40	1,78%	134,40	1,01%	62%	38%	297,93	1,49%
Abril	140,37	0,83%	\$ 3.894,51	5,25%	134,80	0,30%	62%	38%	307,96	3,37%
Mayo	141,51	0,81%	\$ 3.990,22	2,46%	135,91	0,82%	62%	38%	313,61	1,84%
Junio	142,53	0,72%	\$ 4.043,28	1,33%	136,30	0,29%	62%	38%	316,54	0,93%
Julio	143,66	0,79%	\$ 4.145,72	2,53%	137,68	1,01%	62%	38%	322,73	1,96%
Agosto	144,94	0,89%	\$ 4.242,23	2,33%	139,35	1,21%	62%	38%	328,88	1,90%
Septiembre	146,22	0,88%	\$ 4.366,08	2,92%	140,32	0,70%	62%	38%	335,70	2,07%
Octubre	147,45	0,84%	\$ 4.344,22	-0,50%	140,87	0,39%	62%	38%	335,16	-0,16%
Noviembre	148,83	0,94%	\$ 4.594,61	5,76%	143,39	1,79%	62%	38%	349,41	4,25%
Diciembre	150,38	1,04%	\$ 4.484,64	-2,39%	146,57	2,22%	62%	38%	347,17	-0,64%

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios y del INDEC

En el Gráfico N°1 podemos ver las variaciones experimentadas por el **IPC FUNDEG** en los últimos meses. Como podemos apreciar, desde Octubre del 2010, los precios relevados en la provincia de San Juan, han venido mostrando un comportamiento errático, con una leve tendencia decreciente, lo que se habría modificado con la observación del mes actual. De todas formas, habrá que seguir observando el comportamiento de la variable en el futuro para determinar si efectivamente es un cambio de tendencia o sólo un valor aislado. En cualquier caso, la inflación relevada durante el año 2012, fue del **22,1%**, ligeramente por debajo del 22,6% que calculáramos para el año 2011.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia

III) Distribución del Ingreso

En el gráfico N° 2 se puede apreciar la Curva de Lorentz, que es la que representa la distribución de Ingresos entre los diez grupos o “deciles” en los que se divide a la población.

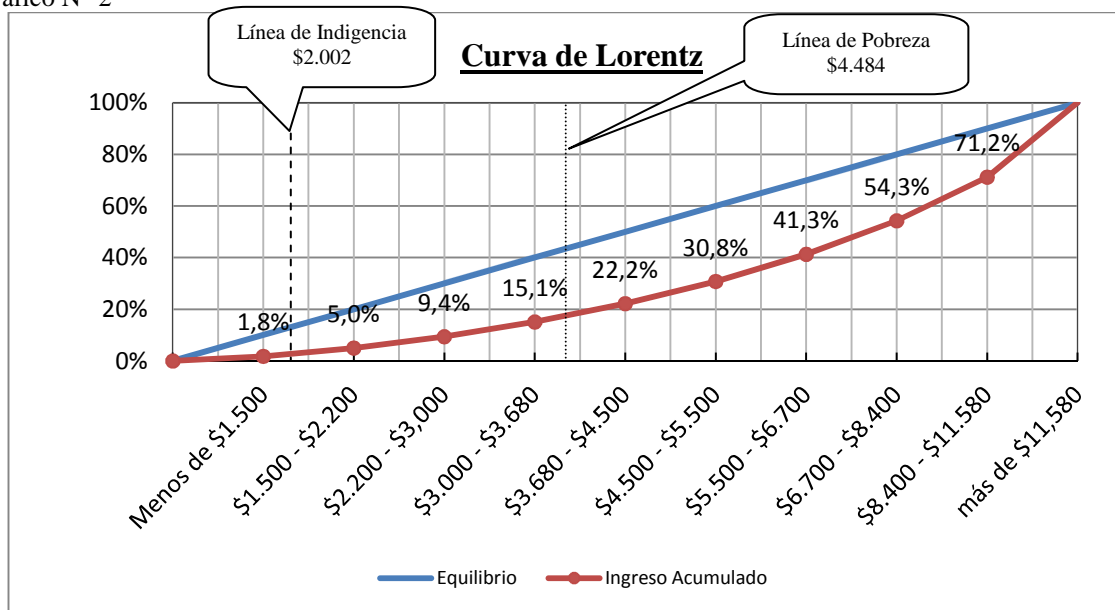
La línea recta muestra la distribución óptima de los ingresos, mientras que la línea con puntos, muestra la distribución observada de la riqueza, en la cual podemos apreciar que el 20% más pobre percibe menos del 5% de los ingresos de la economía, mientras que el 20% más rico percibe más del 50% de los ingresos de la economía.

Si comparamos la distribución de la riqueza en Argentina, con el valor de la Canasta Básica Total calculado por la **Fundación**, que para el mes de **Diciembre fue de \$4.484**, nos da que alrededor del **51,1%** de la población urbana, estimada en 25 Millones de personas, se encontraría **por debajo de la Línea de Pobreza** en contraste con las publicaciones del

INDEC que estimaron la cantidad de pobres en el 6,5% de la población, según su último informe Trimestral “EPH/ Incidencia de la Pobreza”, publicado en Septiembre del 2012.

Con respecto a la Línea de Indigencia, el valor calculado por la **Fundación para el Desarrollo Global fue de \$2.002**, que al compararlo con la Curva de Lorentz nos da que la **cantidad de Indigentes**, en el país, estaría en torno al **16,7%** contra el 1,7% que publicó el INDEC oportunamente.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Si expresamos estos valores en cantidad de personas, según las estimaciones de la Fundación, **12,8 Millones de personas**, de condiciones urbanas en todo el país, estarían por debajo de la **Línea de Pobreza**, mientras que **4,1 Millones de personas**, estarían por debajo de la **Línea de Indigencia**, los cuales resultarían datos más que elocuentes de la mala distribución del ingreso en el país.

IV) Salario Público Provincial e Inflación

En la Tabla N° 4, podemos apreciar la evolución de los salarios provinciales, desagregados por Ingresos con Aportes y Sin Aportes, lo que nos da, para la Administración Pública Provincial, un salario bruto promedio para el mes de **Diciembre de \$ 4.089**, con un **incremento** de alrededor del **0,99%** con respecto al mes anterior (ver Tabla N° 4).

Tabla N° 4

Salarios Públicos Promedio Provinciales

Mes	Con aportes	Sin aportes	Total	Variación
Diciembre	\$ 3.040,74	\$ 48,76	\$ 3.089,50	0,25%
Enero 2012	\$ 3.103,69	\$ 77,54	\$ 3.181,23	2,97%
Febrero	\$ 3.139,91	\$ 124,28	\$ 3.264,19	2,61%
Marzo	\$ 3.760,99	\$ 88,32	\$ 3.849,31	17,93%
Abril	\$ 3.944,55	\$ 91,41	\$ 4.035,96	4,85%
Mayo	\$ 3.915,17	\$ 90,41	\$ 4.005,58	-0,75%
Junio	\$ 3.984,65	\$ 62,81	\$ 4.047,45	1,05%
Julio	\$ 3.956,52	\$ 92,97	\$ 4.049,49	0,05%
Agosto	\$ 3.950,17	\$ 79,10	\$ 4.029,27	-0,50%
Septiembre	\$ 3.895,27	\$ 80,47	\$ 3.975,74	-1,33%
Octubre	\$ 3.913,53	\$ 85,07	\$ 3.998,59	0,57%
Noviembre	\$ 3.956,52	\$ 92,97	\$ 4.049,49	1,27%
Diciembre	\$ 4.032,73	\$ 57,01	\$ 4.089,75	0,99%

En base a los datos publicados por el INDEC, la “inflación oficial” de los últimos **12 meses fue del 10,8%** mientras que en función de nuestras estimaciones, la inflación en San Juan habría sido del **22,1%**, y medida a nivel de la CBT, que serían los precios relevantes para las familias de clase Media – Baja, estaría en torno al **28,2%** (ver Tabla N° 5).

Durante los últimos 12 meses, el Salario Promedio de un Empleado Público Provincial se incrementó en términos nominales un **32,4%**, ubicándose actualmente en los **\$4.089**, sin embargo si lo comparamos con el **Salario Actualizado**, o sea el salario que mide el poder de compra de los trabajadores, el salario tuvo un comportamiento distinto.

Si tenemos en cuenta la “inflación oficial”, el Salario actual de un Empleado Público Provincial se encontraría un **19,4% por encima** del poder de compra que tenía hace 12 meses, pero si tomamos la inflación estimada por la **Fundación**, el salario actual se encontraría sólo un **8,4% por encima del Salario de hace 12 meses**, mientras que si tomamos en cuenta la evolución de la **CBT** calculada por la **Fundación**, el salario actual estaría un **3,3% por encima del poder de compra que tenía hace un año**.

Tabla N° 5

	Salario Prom.	IPC INDEC	IPC Fundeg	CBT Fundeg
Inflación últimos 12 meses		10,8%	22,1%	28,2%
Salario Actualizado (ajustado por Inflación)	\$ 4.089,7	\$ 3.424,5	\$ 3.771,9	\$ 3.959,4
Relación Salario Nominal / Salario Real	32,4%	19,4%	8,4%	3,3%

V) Evolución de los Salarios a Nivel Nacional

A continuación se presentan las estadísticas relacionadas con la evolución de los **Salarios a nivel Nacional**, que para el mes de **Noviembre** (último dato disponible) nos da un **Salario Promedio de \$6.725**, con una variación con respecto al mes anterior del **2,3%**. Este salario expresado en dólares, **fue de u\$s 1.054**, mostrando un **incremento del 1,0%** con respecto al mes anterior, y ubicándose un **0,9% por debajo** del salario promedio que tuvo la Economía Argentina en Diciembre del 2001 (Ver Tabla N° 7). Cabe aclarar que, para

realizar estas estimaciones, se toma como referencia el denominado “Dólar Blue” que posee un valor superior al “Dólar Oficial”, pero que es el que normalmente se toma con referencia en las operaciones privadas. Hecha esta aclaración, la serie mostró una importante disminución de los salarios en dólares, hasta Julio del presente año, pero a partir de allí comenzó un camino ascendente lo cual complicaría la difícil situación del sector exportador argentino, en particular el correspondiente al de las economías regionales, intensivas en mano de obra.

Tabla N° 7

Salario Promedio de la Economía Argentina

Mes	Salario (\$)	(%)	Salario (u\$s)	(%)
Noviembre	\$ 5.350	1,7%	\$ 1.151	-2,9%
Diciembre	\$ 5.477	2,4%	\$ 1.191	3,5%
Enero	\$ 5.533	1,0%	\$ 1.148	-3,6%
Febrero	\$ 5.603	1,3%	\$ 1.170	1,9%
Marzo	\$ 5.693	1,6%	\$ 1.184	1,2%
Abril	\$ 5.853	2,8%	\$ 1.173	-0,9%
Mayo	\$ 5.990	2,3%	\$ 1.091	-7,0%
Junio	\$ 6.108	2,0%	\$ 1.031	-5,5%
Julio	\$ 6.264	2,5%	\$ 1.001	-2,9%
Agosto	\$ 6.399	2,1%	\$ 1.012	1,1%
Septiembre	\$ 6.485	1,3%	\$ 1.024	1,2%
Octubre	\$ 6.573	1,4%	\$ 1.043	1,8%
Noviembre	\$ 6.725	2,3%	\$ 1.054	1,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Si analizamos el comportamiento de los salarios de los **últimos 12 meses**, podemos apreciar que los **Salarios Privados Registrados**, **crecieron un 27,4%** (ver Tabla N° 8), con una variación **nominal del 2,4%** con respecto al mes anterior. Si consideramos la evolución salarial desde la salida de la **Convertibilidad**, la mejora en términos nominales fue del **718%** contra un crecimiento en el **IPC según el INDEC del 219%**.

Con respecto a los **Salarios Privados No Registrados** estos crecieron en **términos nominales** en los últimos **doce meses**, un **31,8%** (ver Tabla N° 8). Si consideramos su evolución desde la salida de la **Convertibilidad**, nos encontramos con que los salarios en términos nominales han crecido un **593%**, con un **incremento** con respecto al mes anterior del **3,5%**.

Por último, y con respecto a los **Salarios Públicos Nacionales**, estos crecieron en los últimos **12 meses** un **16,9%** en términos **nominales** (ver Tabla N° 8). Si consideramos la evolución salarial de este sector desde la salida de la **Convertibilidad**, tenemos que fue del **294%**, con una variación nominal con respecto al mes anterior del **1,3%**.

Tabla N° 8

Evolución de los Salarios

	Registrados	No Registrados	Públicos	Nivel Gral.	IPC
Desde la Convertibilidad	718,4%	593,5%	294,1%	563,5%	219,3%
Últimos 12 Meses	27,4%	31,8%	16,9%	25,7%	10,6%
Mes Anterior	2,4%	3,5%	1,3%	2,3%	0,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Del análisis comparativo de la evolución de los Salarios con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) difundido por el INDEC, tenemos que los **Salarios Privados Registrados** habrían crecido un **156%** en términos de Poder de Compra, desde la salida de la **Convertibilidad** (ver Tabla N° 9), con una variación real positiva con respecto al mes anterior del **1,5%**.

Los **Salarios Privados No Registrados**, se encontrarían un **117% por encima** del Poder de Compra que tenían a Diciembre del 2001, con un **incremento** con respecto al mes anterior del **2,5%**.

Por último los **Salarios del Sector Público Nacional** se ubicarían un **23,4% por encima** de la evolución del IPC oficial, con respecto a la Convertibilidad, con un **incremento** en términos reales del **0,4%**, con respecto al mes anterior.

Tabla N° 9

Evolución del Poder de Compra según el INDEC

	Registrados	No Registrados	Públicos	Nivel Gral.
Desde la Convertibilidad	156,3%	117,2%	23,4%	107,8%
Últimos 12 Meses	15,2%	19,2%	5,7%	13,6%
Mes Anterior	1,5%	2,5%	0,4%	1,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Ahora bien, si comparamos la evolución de los Salarios Nacionales, con el **IPC San Juan calculado por la Fundación**, los resultados cambian sustancialmente. Así tenemos que los **Salarios Privados Registrados**, en términos de Poder de Compra, se encuentran un **34,5% por encima** de la situación existente previa a la salida de la Convertibilidad, en oposición al **156%** que surge de las estadísticas oficiales (ver Tabla N° 10).

Los **Salarios Privados No Registrados** se encuentran un **14,0% por encima** de la situación que tenían previo a la salida de la Convertibilidad, contra el **117%** que se deduce de las estadísticas oficiales, mientras que los **Salarios Públicos Nacionales** se encuentran un **35,2% por debajo** de dicha situación, en comparación con el **23,4% positivo**, que surge de las cifras del INDEC.

Tabla N° 10

Evolución del Poder de Compra según la Fundación

	Registrados	No Registrados	Públicos	Nivel Gral.	IPC Fundeg
Convertibilidad - INDEC	156,3%	117,2%	23,4%	107,8%	219,3%
Convertibilidad - Fundeg	34,5%	14,0%	-35,2%	9,0%	508,4%
Últimos 12 Meses	3,4%	6,9%	-5,2%	2,0%	23,3%
Mes Anterior	-1,8%	-0,8%	-2,8%	-1,9%	4,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Lic. Eduardo Coria Lahoz
Presidente
Fundación para el Desarrollo Global